MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 11 de junio de 2021		
Hora de inicio:	12:00 horas	**Hora finalización**	
Lugar:	Sala de Juntas		

ACTA 048 – AREAD – GRUCO

Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de Selección Abreviada Contratación de Menor Cuantía Prestación de Servicios de Salud **PN RASES4 SA MC SS 021/2021** cuyo objeto es **"Prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad, con IPS en el área de: urgencias, hospitalización (y demás servicios que se derive de ellos), medicina general, medicina especializada, cirugía ambulatoria, inyectología, imagenología y rehabilitación para el personal de usuarios residentes en el municipio de Buga y su área de influencia (Yotoco, San Pedro, Guacari, Ginebra, Restrepo y Darién)"**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluaciones
4) Observaciones al informe de evaluación preliminar
5) Consolidado de verificaciones jurídica, técnica y económica y financiera
6) Recomendación de adjudicación
7) Compromiso
8) Cierre

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes**

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4 el día 11 de junio de 2021, siendo las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador técnico, jurídico, económico-financiero y el Comité de Adquisiciones, para la presentación del informe preliminar de evaluaciones del proceso de Selección Abreviada contratación de Menor Cuantía Prestación de Servicios de Salud cuyo objeto es **"Prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad, con IPS en el área de: urgencias, hospitalización (y demás servicios que se derive de ellos), medicina general, medicina especializada, cirugía ambulatoria, inyectología, imagenología y rehabilitación para el personal de usuarios residentes en el municipio de Buga y su área de influencia (Yotoco, San Pedro, Guacari, Ginebra, Restrepo y Darién)".**

	INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES
1	CT. YURY LORENA RAMÍREZ ZÚÑIGA Jefe Grupo Administrativo
2	CT. JADER AUGUSTO TASAMA LENIS Jefe Área de Aseguramiento en Salud
3	TE. BRYAN FERNEY ESCOBEDO ALVAREZ Jefe Medicina Laboral
4	IT. OCTAVIO GARCIA BERNAL Oficina de Planeación
5	PT. EDINSON FABIAN ARBOLEDA Responsable Telemática
6	IT. DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ Jefe de Asuntos Jurídicos
7	CPS. MONICA MINOW CARDONA RENTERIA Líder Garantía de la Calidad

COMITÉ EVALUADOR	
TÉCNICA	Patrullera YECENIA LOPEZ ORTEGA
	Medico JOSE LUIS ALARCON MARTINEZ
	Enfermera JENNITH LILIANA CUASQUER CUASPA
ECONÓMICA Y FINANCIERA	Subintendente KELLY YURANY ZAPATA GIL
	Patrullero NELSON STEVEN VALLEJOS CASAS
	CPS. PAULA ANDREA GUTIERREZ GIRALDO
JURÍDICA	Subintendente KAREN YULITZA MENA ROA
	Abogada Especialista SULY AIDE CORTES GRAJALES
	Abogada KELLY JULIETH IBARRA ALVAREZ

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	TE. GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA Jefe Contratos
2	SI. DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA Analista contratos

2. Antecedentes Proceso de Contratación

- ✓ **Objeto del proceso**: Prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad, con IPS en el área de: urgencias, hospitalización (y demás servicios que se derive de ellos), medicina general, medicina especializada, cirugía ambulatoria, inyectología, imagenología y rehabilitación para el personal de usuarios residentes en el municipio de Buga y su área de influencia (Yotoco, San Pedro, Guacarí, Ginebra, Restrepo y Darién)

- ✓ **Presupuesto Oficial: QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($590.000.000,00)** moneda legal colombiana, de la vigencia 2021, amparados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 26721, 26821, 26921 del 26 de abril de 2021 expedido por el Jefe de Presupuestos distribuidos así:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2021
Grupo 1	URGENCIAS-HOSPITALIZACIÓN (Y LO QUE SE DERIVE DE ELLOS)	$ 350.000.000
Grupo 2	SERVICIOS AMBULATORIOS Consulta médica especializada- cirugía ambulatoria- inyectología (Vacunación).	$ 100.000.000
Grupo 3	SERVICIOS AMBULATORIOS IMAGENOLOGÍA radiografías, ecografías (debe incluir las de tipo Gineco-obstétrico), mamografías, Doppler y TAC (si lo toma)	$ 100.000.000
Grupo 4	REHABILITACION (Terapia física, respiratoria, ocupacional, foncaudiológica, hídrica)	$ 40 000.000
TOTAL		$ 590.000.000

- ✓ Que la publicación del Proyecto Pliego de Condiciones se realizó el 29 de abril de 2021 en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.

- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas al Proyecto Pliego de Condiciones, **NO** se efectuaron observaciones por parte de oferentes en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

- ✓ **Fecha de Apertura:** 13 de mayo de 2021.

- ✓ **Proponentes que presentaron manifestación de interés en participar:** Mediante la plataforma SECOP II, el 19 de mayo de 2021, se realizó diligencia de cierre y verificación de las manifestaciones de interés al proceso **PN RASES4 SA MC SS 021/2021** cuyo objeto es **"Prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad, con IPS en el área de: urgencias, hospitalización (y demás servicios que se derive de ellos),**

medicina general, medicina especializada, cirugía ambulatoria, inyectología, imagenología y rehabilitación para el personal de usuarios residentes en el municipio de Buga y su área de influencia (Yotoco, San Pedro, Guacari, Ginebra, Restrepo y Darién)". Presentarón manifestación de interés en participar:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad	Excluded by the lottery?
8	14/05/2021 11:53 AM	MAGNA SALUD SAS COLOMBIA, Tuluá Número de documento 9004117[illegible]	☐
10	18/05/2021 4:32 PM	Fundacion hospital san jose de buga COLOMBIA, Guadalajara De Buga Número de documento 891[illegible]	☐
15	14/05/2021 9:41 AM	CLINICA DEL RIO S.A. COLOMBIA, Guadalajara De Buga Número de documento 900[illegible]	☐
16	14/05/2021 11:44 AM	REDESIMAT COLOMBIA, Guadalajara De Buga Número de documento 900[illegible]	☐
21	19/05/2021 8:51 AM	CONSULTORIO DIANA CAROLINA OCAMPO GIL COLOMBIA, Guadalajara De Buga Número de documento 111[illegible]	☐

- ✓ Que teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es **mayor** a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000) **NO** procede a limitarlo a MIPYMES NACIONALES.

- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas al Pliego de Condiciones, **NO** se efectuaron observaciones por parte de los oferentes en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

- ✓ **Fecha de Cierre:** 26 de mayo de 2021

- ✓ **Proponentes que presentaron ofertas:** Mediante la plataforma SECOP II, el 26 de mayo de 2021, se realizó diligencia de cierre del proceso y apertura de ofertas presentadas dentro del proceso **PN RASES4 SA MC SS 021/2021**cuyo objeto es **"Prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad, con IPS en el área de: urgencias, hospitalización (y demás servicios que se derive de ellos), medicina general, medicina especializada, cirugía ambulatoria, inyectología, imagenología y rehabilitación para el personal de usuarios residentes en el municipio de Buga y su área de influencia (Yotoco, San Pedro, Guacari, Ginebra, Restrepo y Darién)".** Presentaron ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE BUGA 2021	Fundacion hospital san jose de buga	Oferta en evaluación	26/05/2021 10:48 AM	590.000.000 COP
OFERTA DE GRUPO 3 - IMAGENOLOGIA	REDESIMAT	Oferta en evaluación	26/05/2021 10:05 AM	100.000.000 COP
MAGNA SALUD SAS BUGA	MAGNA SALUD SAS	Oferta en evaluación	26/05/2021 9:54 AM	40.000.000 COP
PN RASES4 SA MC SS 021/2021 (Manifestación de Interés (Menor Cuantia)) (Presentación de oferta)	CLINICA DEL RIO S.A	Oferta en evaluación	25/05/2021 5:27 PM	590.000.000 COP

3. Presentación Evaluaciones

Evaluación jurídica

El comité jurídico, presenta la evaluación jurídica mediante No. GS-2021- SIN NUMERO - RASES-ASJUR -29.25 de fecha 27 de mayo de 2021, radicada en contratos el mismo día, donde se concluye lo siguiente de acuerdo a las condiciones jurídicas planteadas:

PROPONENTE	1	2	3	4
NOMBRE	HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	REDESIMAT	MAGNA SALUD S.A.S	CLINICA DEL RIO S.A
Carta de presentación de la oferta	SI	SI	SI	SI
Certificación de existencia y representación legal	SI	SI	SI	SI
Fotocopia de la cedula de ciudadania	SI	SI	SI	SI
Boletín de responsables fiscales	SI	SI	SI	SI
Antecedentes disciplinarios	SI	SI	SI	SI
Antecedentes judiciales	SI	SI	SI	SI
RNMC	SI	SI	SI	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	SI	SI	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI	SI	SI
Garantia seriedad de la propuesta	SI	SI	SI	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	CARLOS GUILLERMO SANCHEZ RENGIFO	CUMPLE
REDESIMAT	BORIS CLEVES GRIJALBA	CUMPLE
MAGNA SALUD S.A.S	LEYLA MILENA CAMARGO GARCIA	CUMPLE
CLINICA DEL RIO S.A	ADRIANA GUEVARA GARCIA	CUMPLE

Evaluación económica y financiera

El comité económico y financiero, presenta la evaluación mediante oficios No. GS-2021-007501 /GADFI-GRULO 29.25 con fecha 30 de mayo de 2021, radicadas en contratos el mismo día, donde se concluye lo siguiente de acuerdo con las condiciones económicas planteadas:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, CON IPS EN EL ÁREA DE: URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN (Y DEMÁS SERVICIOS QUE SE DERIVE DE ELLOS), MEDICINA GENERAL, MEDICINA ESPECIALIZADA, CIRUGÍA AMBULATORIA, INYECTOLOCIA, IMAGENOLOGÍA Y REHABILITACIÓN PARA EL PERSONAL DE USUARIOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE BUGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (YOTOCO, SAN PEDRO, GUACARI, GINEBRA, RESTREPO Y DARIÉN)" PN RASES4 SA MC SS 021/2021

No.	RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	DOCUMENTOS RUT (REGISTRO UNICO TRIBUTARIO)	ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 31/12/2020	DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS O CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE LA INSCRIPCIÓN DEL CONTADOR.	ANEXO N° 7 OFERTA ECONOMICA	CERTIFICACION BANCARIA	FORMULARIO 2 BENEFICIARIO CUENTA	FORMATO No. 7 CUADRO DE CAPACIDAD FINANCIERA
1	MAGNA SALUD S.A.S	OK	OK	NO APLICA	OK	OK	OK	OK	OK	OK
2	REDESIMAT CLINICA DE FRACTURAS	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
3	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	OK	OK	OK	OK	NO CUMPLE	OK	OK	OK	OK
4	CLINICA DEL RIO S.A	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, CON IPS EN EL ÁREA DE: URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN (Y DEMÁS SERVICIOS QUE SE DERIVE DE ELLOS), MEDICINA GENERAL, MEDICINA ESPECIALIZADA, CIRUGÍA AMBULATORIA, INYECTOLOGIA, IMAGENOLOGÍA Y REHABILITACIÓN PARA EL PERSONAL DE USUARIOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE BUGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (YOTOCO, SAN PEDRO, GUACARI, GINEBRA, RESTREPO Y DARIÉN)" PN RASES4 SA MC SS 021/2021

No.	RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	PATRIMONIO (P1)	ACTIVO TOTAL (AI)	ACTIVO CORRIENTE (AC)	PASIVO TOTAL (PT)	PASIVO CORRIENTE (PC)	UTILIDAD OPERACIONAL (UO)	GASTOS DE INTERES (GI)	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN FINANCIERO						VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
									INDICE DE ENDEUDAMIENTO E=(PVAI)x100		INDICE DE LIQUIDEZ IL = AC/PC		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES RCI = UO/GI		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO RP = UO/PT		RENTABILIDAD DEL ACTIVO RA = UO/AI	
									Valor <= 82%	CUMPLE/ NO CUMPLE	Valor >=. 1,01	CUMPLE/ NO CUMPLE	Valor >= 3,37 veces	CUMPLE/ NO CUMPLE	VALOR >= 0,18	CUMPLE/NO CUMPLE	VALOR >= 0,09	CUMPLE/NO CUMPLE
1	IMAGNA SALUD S.A.S	233.022.767	403.694.349	329.671.187	169.731.582	169.731.582	56.070.915	3.145.824	42%	CUMPLE	1,94	CUMPLE	17,83	CUMPLE	0,24	CUMPLE	0,14	CUMPLE
2	REDESIMAT CLINICA DE FRACTURAS	3.867.864.906	15.432.119.250	13.357.757.743	11.564.245.344	11.564.245.344	2.293.653.196	26.422.501	75%	CUMPLE	1,16	CUMPLE	86,81	CUMPLE	0,59	CUMPLE	0,15	CUMPLE
3	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	62.563.717.113	84.731.434.826	54.107.319.200	31.767.924.515	18.374.611.316	-7.011.239.459	-549.323.169	38%	CUMPLE	2,94	CUMPLE	-12,98	NO CUMPLE	-0,13	NO CUMPLE	-0,08	NO CUMPLE
4	CLINICA DEL RIO S.A.	1.349.859.105	7.411.872.823	5.300.259.240	6.062.022.647	5.256.821.342	-254.497.146	-569.147.061	82%	CUMPLE	1,01	CUMPLE	-9,45	NO CUMPLE	-0,19	NO CUMPLE	-0,03	NO CUMPLE

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, CON IPS EN EL ÁREA DE: URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN (Y DEMÁS SERVICIOS QUE SE DERIVE DE ELLOS), MEDICINA GENERAL, MEDICINA ESPECIALIZADA, CIRUGÍA AMBULATORIA, INYECTOLOGIA, IMAGENOLOGÍA Y REHABILITACIÓN PARA EL PERSONAL DE USUARIOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE BUGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (YOTOCO, SAN PEDRO, GUACARI, GINEBRA, RESTREPO Y DARIÉN)" PN RASES4 SA MC SS 021/2021			MAGNA SALUD SAS		REDESIMAT CLINICA DE FRACTURAS		FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA		CLINICA DEL RIO S.A	
GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	(%) PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTAJE	(%) PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTAJE	(%) PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTAJE	(%) PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	PUNTAJE
Grupo 1	URGENCIAS-HOSPITALIZACIÓN (Y LO QUE SE DERIVE DE ELLOS)	$ 350.000.000	NO OFERTA		NO OFERTA	____	0%	0	15%	0
Grupo 2	SERVICIOS AMBULATORIOS Consulta médica especializada- cirugía ambulatoria- inyectologia (Vacunación)	$ 100.000.000	NO OFERTA		NO OFERTA		0%	0	15%	0
Grupo 3	SERVICIOS AMBULATORIOS IMAGENOLOGÍA Radiografías, ecografías (debe incluir las de tipo Gineco-obstetrico), mamografías, doppler y TAC (si lo tiene)	$ 100.000.000	NO OFERTA	____	20%	150	0%	0	20%	0
Grupo 4	REHABILITACION (Terapia física, respiratoria, ocupacional, fonoaudiológica, hídrica)	$ 40.000.000	37%	150	NO OFERTA	____	0%	0	10%	0
MEDICAMENTOS			0%	0	5%	100	0%	0	10%	0
TOTALES				150		250		0		0

Evaluación técnica

El comité técnico, presenta la evaluación técnica mediante oficio No. GS-2021-070755/ESPRI – SABUG - 29.25 con fecha 31 de mayo de 2021, radicada en contratos el mismo día, donde se concluye lo siguiente de acuerdo a las condiciones técnicas planteadas.

GRUPO	DESCRIPCIÓN	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	CLINICA DEL RIO S.A.	REDESIMAT	MAGNA SALUD SAS
1	URGENCIAS-HOSPITALIZACIÓN (Y LO QUE SE DERIVE DE ELLOS)	SI	NO OFERTAN ATENCION DE URGENCIAS 24 HORAS, SOLO TIENEN UN CONSULTORIO DE ATENCION PRIORITARIA Y DE ALLI DERIVAN LAS ATENCIONES	-	-
2	SERVICIOS AMBULATORIOS Consulta médica especializada-cirugía ambulatoria- inyectología (Vacunación).	SI	SI	-	-
3	SERVICIOS AMBULATORIOS IMAGENOLOGÍA radiografías, ecografías (debe incluir las de tipo Gineco-obstétrico), mamografías, Doppler y TAC (si lo toma)	SI	SI	SI	-
4	REHABILITACION (Terapia física, respiratoria, ocupacional, fonoaudiológica, hídrica)	-	SI	-	SI

A continuación se relacionan todos los detalles de la evaluación técnica:

CONDICIONES TÉCNICAS					
ITEM	DESCRIPCION	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	CLINICA DEL RIO S.A.	REDESIMAT	MAGNA SALUD SAS
1	EXPERIENCIA Las oferentes deben cumplir las especificaciones técnicas establecidas de acuerdo a lo estipulado en el presente estudio de conveniencia y oportunidad con el fin de garantizar la calidad en los servicios ofertar por ello se requiere que la oferente acredite experiencia durante los ultimos tres años (2018 a 2019 y/o 2020) en la prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad. La experiencia debe ser demostrada y acreditada a la naturaleza del contrato a suscribir y/o su valor para lo cual presentara hasta tres (3) certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución cuyo objeto sea igual o similar a cuerdo con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o mayor al 50% del total del presupuesto oficial asignado a proceso o el del grupo ofertado por el proponente (para 1,2,3,4) Las certificaciones deben contener la siguiente información: Objeto del contrato No. Del contrato, Valor, Plazo, Fechas de inicio y liquidación del contrato, Contratante, Nombre y NIT de contratante y contratista Nota 1: La experiencia del oferente (para consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia de cada uno de los integrantes del consorcio plural sin dejar que el 50% de los integrantes acredite la experiencia requerida por la Red para el grupo de Salud N 4 esta si vale sumar la experiencia exigida en el respectivo Proceso de Contratación. Para lo anterior deberá presentar el documento que acredita la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal. Nota 2: En caso cuando el proponente requiera experiencia en un contrato como integrante de un contrato plural, la experiencia derivada de este contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación	SI	SI	SI	SI
2	NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADEMICO Con el fin de garantizar la oportuna prestación del servicio se requiere personal Técnico, Profesional de especialidad, empleado de planta los servicios el proponente deberá contratar mediante documento que lo avale a la fecha con valor mínimo cuenta con el conocimiento y experiencia en Colombia relacionado con el objeto del presente contrato y persona deberá acreditar estudios profesionales o especialistas en instituciones de educación aprobadas en Colombia en cada una de las áreas de conocimiento del servicio ofertado. EXPERIENCIA DEL PERSONAL	SI	SI	SI	SI

	a servicio objeto del contrato a suscribir				
3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL El proponente al momento de presentar la oferta deberá certificar que el personal vinculado y que desarrollara los diferentes procesos relacionados con el objeto del contrato cuenta con el conocimiento y experiencia en Calidad de mínimo un año en la prestación de los mismos. Estará sujeto a la normatividad legal vigente	SI	SI	SI	SI
4	CAPACIDAD OPERATIVA El oferente debe cumplir con las áreas físicas necesarias de instalaciones propias, bajo esta misma modalidad para todos aquellos aspectos que deben ser verificados. Observando que el camino hacia la acreditación para Alcalde y gerencia hacia un mejor nivel de calidad para los usuarios, donde cuenta el talento humano para el manejo de todas las áreas, bien como el que se prestaran servicios. Con un Sistema de Gestión de Calidad. Equipos biomédicos y material médico acorde a las necesidades y bajo estándares de seguridad para la atención de los usuarios. Acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes y por ningún motivo se aceptaran tratamientos o procedimientos experimentales. Garantizar la accesibilidad y oportunidad en la atención de los servicios ofertados	SI	SI	SI	SI
5	OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES Se debe anexar a la oferta los indicadores establecidos responsable a la Secretaria de Salud del Llano en el anexo No 3 del presente estudio así: • Oportunidad para la atención de urgencias. • Oportunidad por medicina especializada (por cada una de las especialidades ofertadas a la oferta • Oportunidad por medicina subespecializada en la especialidad ofertada. • Oportunidad de procedimientos en imagenología (para este estudio de RX colagra y bajar radiografía TAC) • Oportunidad para toma y entrega de resultados de laboratorio • Oportunidad apertura de terapias	SI	SI, EXCEPTO LA ATENCION DE URGENCIAS QUE LA OFERTAN SOLO COMO ATENCION PRIORITARIA	SI	SI (la oportunidad declarada de las terapias es máximo 2 días, pero no hay indicadores de la secretaria, la entidad argumenta que no se los solicitan por habilitación)
6	El contratista dispondrá de una persona encargada de la Coordinación del contrato con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier requerido o informe novedoso sobre procedimientos, tratamientos, cuotas moderadoras y en general para la atención de los usuarios. Esta línea preferiblemente será de acceso con cargo de los usuarios y persona de referencia y copia reportada en la Página de Aseguramiento en Salud IPS	SI	SI	SI	SI
7	Brindar los servicios durante el tiempo de duración del contrato, el horario de prestación del servicio será de 24 horas del día, 365 días del año y de acuerdo con la oferta presentada, la cual hace parte integral del mismo	SI	SI pero en sus servicios propios	SI	SI
8	El contratista solo prestara el servicio dentro de cobertura a los afiliados y beneficiarios de la Póliza Nacional presentando los siguientes documentos: • Documento de identidad original o fotocopia • Orden de servicio autorizada por la Página de Aseguramiento en Salud IPS • Formato de referencia y contra referencia si aplica	SI	SI	SI	SI
9	La entidad debe verificar que la orden de servicio sea diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación, diagnóstico, servicio ordenado y con nombre, firma y # de salud ocupacional. Cuando se trate de medicamentos o procedimientos no contemplados en el plan de beneficios en salud deberá tener y diligenciar el formato de Mipres (antes Mipres) CTC de la Póliza Nacional donde adjunte a este chega de condiciones establecidas para tal fin por el ente de regular a autorización de los mismos	SI	SI	SI	SI
10	Presentar ante a la Dirección del Régimen Subsidiado del Régimen Subsidiado del Ministerio de Salud y Protección Social certificado de Habilitación. El Comité Técnico de Evaluación de Prestadores de la Red de Aseguramiento en Salud N°4 podrá programar la respectiva visita de verificación y remitirá su informe por medio de acta en donde se aprueba la habilitación de la IPS de los servicios de mediano y de Complejidad (CUMPLE O NO CUMPLE)	SI	SI	SI	SI
11	Presentar ante la proponente a Contratante los niveles de proximidad de manejo en el área, así tuviera por el mismo legal de la institución	SI	SI	SI	SI
12	Presentar en Formato Excel a interior de la semana de la radiga CUPS de prestación y el valor de PESOS asegurara tiempos numerados	SI	SI	SI	SI
13	Los servicios referentes a procedimientos que sean requeridos para los usuarios y que no estén dentro de los servicios ofertados o no hayan sido establecidos en este proceso, serán prestados previa autorización por parte del contratante, reconociendo la tarifa pactada para el presente proceso de contratación presentada en la oferta económica	SI	SI	SI	SI

14	Certificar Oportunidad mediante documento dentro adjunto a la propuesta para cada una de los servicios ofertados es decir tiempo de respuesta para la prestación de los servicios de consulta externa especializada apoyo diagnóstico y terapéutico. Esta oportunidad será supervisada durante la ejecución del contrato sujeto a descuento del 15% sobre aquellos procedimientos que se evidencie el incumplimiento de la oportunidad ofertada	SI	SI	SI	SI
15	Materia ambiental ✓ Buenas practicas ambientales de acuerdo con la normatividad vigente ✓ El futuro contratista deberá adelantar todas y cada uno de los procesos en términos amigables con el medio ambiente	SI	SI	SI	SI
16	Aquellos servicios con que cuente el proveedor y que siendo incluidos en su portafolio (presentado en la oferta como anexo adicional) de servicios no hayan sido incluidos en la contratación se realizaran previamente por escrito al contratista requerirá el aval por parte de la central de Referencia y Contra-referencia en la Regional de Aseguramiento en Salud N°4 siempre y cuando ello no se convierta en un obstáculo para la atención cuando se encuentre en riesgo inminente la vida del paciente (Decreto 780 de 2016)	SI	SI	SI	SI
17	Los servicios y procedimientos que se encuentren por fuera del presente anexo y bajo la entidad tenga en su portafolio se podrán llegar a contratar con previa autorización por el contratante conservando el mismo Porcentaje (%) o tarifa pactada de acuerdo al grupo contratado	SI	SI	SI	SI
18	Contar con los protocolos de bioseguridad preventivos y procedimentales para la atención de COVID como patolog a prevalente en a actualidad avalados por su respectiva ARL	SI	SI	SI	SI
19	El oferente debera presentar una a la otra la certificación de tener capacidad la disposición de insumos necesarios	SI	SI	SI	SI

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE CALIFICACION:

GRUPO	ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	CLINICA DEL RIO S.A.	REDE SIMAT	MAGNA SALUD SAS
1	Indicadores	La oportunidad deberá ajustarse a los indicadores formulados por la Superintendencia Nacional de Salud.	SI	SI	SI	No verificable *
2	Habilitación	Los servicios deberán estar habilitados para ser participar de este proceso	SI	SI	SI	SI
3	Oportunidad	Se requiere que los contratistas que apliquen ofrezcan los servicios de medicina especializada en consulta externa en horarios comprendidos entre el lunes al sábado así: de lunes a viernes entre las 07:00 a las 18:00 horas y los días sabados de 08:00 a 12:00 horas	SI	SI	SI	SI
4	Oportunidad	El servicio deberá prestarse previo agendamiento de los usuarios definiendo en la propuesta de servicio la metodología de acceso al mismo	SI	SI	SI	SI
5	Ambiental	La empresa deberá contemplar buenas practicas ambientales, es decir sus procesos serán amigables con el medio ambiente así mismo, aquella Entidad a quien le sea adjudicado el grupo 3 (imagenología) deberá comprometerse con entregar los resultados en papel especial para impresión de estudios radiográficos (papel fotográfico) con el fin de evitar el uso de reactivos o de CD's contribuyendo así a nuestra responsabilidad con el medio ambiente y la salud humana	SI	SI	SI	SI
6	Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumplir con la normatividad sobre seguridad y salud en el trabajo vigentes	SI	SI	SI	SI

* La entidad magna salud indica que por habilitación no hay un parámetro de tiempo fijado para la oportunidad en las teraplas.

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES:

1. Lineamientos en materia de seguridad y salud en el trabajo que se deben cumplir:

No	DESCRIPCION	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	CLINCICA DEL RIO S.A.	REDESIMAT	MAGNA SALUD SAS
1	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 80% y 85%) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que la modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	SI	SI	SI
2	Presentar junto a la oferta el Certificado de Accidentalidad de la ARL (Sura, Colpatria, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se acredite la no ocurrencia accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación, no obstante si no se cuenta con el documento al momento de la presentación de la oferta se deberá anexar una constancia donde se indique que se encuentra en trámite, así mismo deberá anexar carta firmada por el Representante Legal y Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad donde certifiquen que no se han presentado accesos mortales.	SI	SI	SI	SI
3	Presentar junto a la oferta el Certificado de la ARL o SENA que la persona responsable del diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cursó y aprobó el curso de las 50 horas SG-SST	SI	SI	SI	SI
4	Presentar junto a la oferta la constancia donde se certifique que los integrantes de la empresa en todos sus niveles) tienen pleno conocimiento y especificación de los peligros/riesgos así como los medios de control de los mismos, al momento de ejecutar el servicio en la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5	SI	SI	SI	SI
5	Presentar junto a la oferta la Matriz de identificación de peligros y riesgos con sus respectivas medidas preventivas, correctivas generales y específicas	SI	SI	SI	SI

ANEXO 2
"CON EL FIN DE ALINEAR LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA AMBIENTAL, DENTRO DEL PROCESO QUE SE ADELANTA SE INCORPORAN LOS SIGUIENTES CRITERIOS ARTICULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. LOS CUALES DEBEN SER VERIFICADOS. EN CASO DE QUE ELLO APLIQUE".

No	DESCRIPCION	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	CLINCICA DEL RIO S.A.	REDESIMAT	MAGNA SALUD SAS
1	Los oferentes deben presentar certificaciones o los indicadores ambientales de favorabilidad y contabilidad o Certificación ISO 14001 o si han sido reconocidos por una autoridad ambiental por su respeto y consideración al medio ambiente. Si aplica	SI	NO	SI ¡Presenta constancias expedidas por el representante legal!	SI ¡Presenta constancias expedidas por el representante legal!
2	Los oferentes deben presentar con la oferta certificación mediante la cual confirman que los procesos y los servicios que prestan están bajo parámetros establecidos como ambientalmente aceptables a nivel nacional o internacional, es decir que contemplen disposición final, materias primas empleadas sostenibles de reutilización etc., y cuyas características ambientalmente amigables son certificables a través de algún tipo de proceso estandarizado (ISO Sellos verdes Locales Nacional o Internacionales	SI	NO	SI ¡Presenta constancias expedidas por el representante legal!	SI ¡Presenta constancias expedidas por el representante legal!
3	El oferente no debe encontrarse en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, debe anexar el certificado de aplicativo Web de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA)	SI	SI	SI	SI

2.1. OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES- INDICADORES ASISTENCIALES:

No	DESCRIPCION	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	CLINCICA DEL RIO S.A.	REDESIMAT	MAGNA SALUD SAS
1	Oportunidad para la atencion de urgencias.	SI	N/A	N/A	N/A
2	Oportunidad por medicina especializada (por cada una de las especialidades básicas si las oferta).	SI	SI	N/A	N/A
3	Oportunidad por medicina subespecialidades (en la especialidad ofertada).	SI	SI	N/A	N/A
4	Oportunidad de procedimientos en Imagenologia (para cada estudio de RX, ecografia, Doppler, mamografia, TAC).	SI	SI	SI	N/A
5	Oportunidad para toma y entrega de resultados de laboratorio	SI	SI	N/A	N/A
6	Oportunidad sesiones de terapias.	N/A	SI	N/A	SI

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE CALIFICACION (máximo 120 puntos):

1. OPORTUNIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (máximo 100 puntos):

DESCRIPCION	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	CLINCICA DEL RIO S.A.	REDESIMAT	MAGNA SALUD SAS
El oferente que garantice atencion a los usuarios entre 1 y 5 dias se le otorgará 100 puntos	100 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS	100 PUNTOS
El oferente que garantice atención a los usuarios entre 6 y 15 dias se le otorgara 50 puntos				
El oferente que garantice atención a los usuarios entre 16 y 30 dias se le otorgará 25 puntos				
El oferente que maneje términos iguales o superiores a 31 dias se le otorgará cero (0) puntos.				

2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (máximo 20 puntos):
(Ley 816 del 7 de julio de 2003)

CONDICION	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	CLINICA DEL RIO S.A.	REDESIMAT	MAGNA SALUD SAS
Apoyo a la industria Nacional	20 PUNTOS	20 PUNTOS	20 PUNTOS	20 PUNTOS

NUMERO DE ITEMS O SERVICIOS CUMPLIDOS

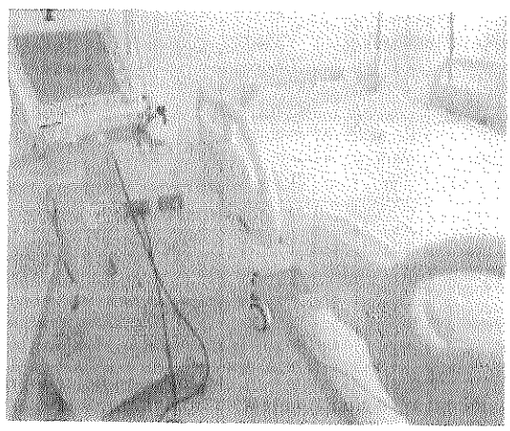
GRUPO	DESCRIPCION	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	CLINICA DEL RIO S.A.	REDESIMAT	MAGNA SALUD SAS
1	URGENCIAS-HOSPITALIZACIÓN (Y LO QUE SE DERIVE DE ELLOS)	2.185 (DE 5332)	3.338 (DE 5332)		
2	SERVICIOS AMBULATORIOS Consulta médica especializada-cirugia ambulatoria-inyectología (Vacunación).	133 (DE 361)	150 (DE 361)		
3	SERVICIOS AMBULATORIOS IMAGENOLOGÍA radiografias, ecografias (debe incluir las de tipo Gineco-obstétrico), mamografias, Doppler y TAC (si lo toma)	159 (DE 258)	171 (DE 258)	212 (DE 258)	
4	REHABILITACION (Terapia fisica, respiratoria, ocupacional, fonoaudiológica, hidrica)		10 (DE 14)		14 (DE 14)

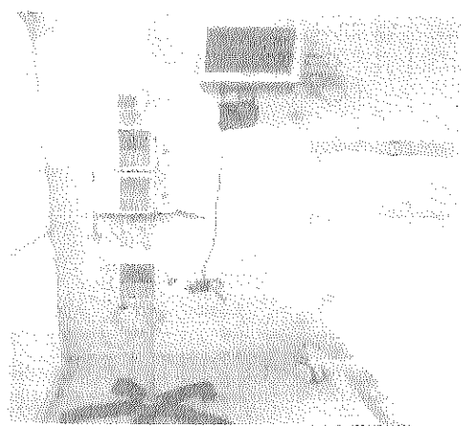
- A pesar que la entidad de clinica del rio oferta más items no cuenta con el servicio urgencias 24 horas.

GRUPO 4: REHABILITACION

SERVICIO	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	CLINICA DEL RIO S.A.	REDESIMAT	MAGNA SALUD SAS
CONSULTA DE MEDICINA FISICA-FISIATRIA	N/A	N/A	N/A	SI
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA	N/A	SI	N/A	SI
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	N/A	N/A	N/A	SI
CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO FISIATRIA	N/A	N/A	N/A	SI
TERAPIA FISICA INTEGRAL	N/A	SI	N/A	SI
REHABILITACION PISO PELVICO CON EQUIPO BIOFEEDBACK	N/A	SI	N/A	SI
ESTIMULACION ELECTRICA TRANSCUTANEA	N/A	SI	N/A	SI
HIDROTERAPIA	N/A	N/A	N/A	SI
TERAPIA REHABILITACION PULMONAR	N/A	SI	N/A	SI
TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	N/A	SI	N/A	SI
TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPATICO PARA DESPLAZAR LIQUIDOS DE TEJIDOS (BOMBA LINFATICA)- DRENAJE LINFATICO	N/A	SI	N/A	SI
TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	N/A	SI	N/A	SI
TERAPIA OCUPACIONAL	N/A	SI	N/A	SI
TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL	N/A	SI	N/A	SI
TOTAL		10		14

FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA:

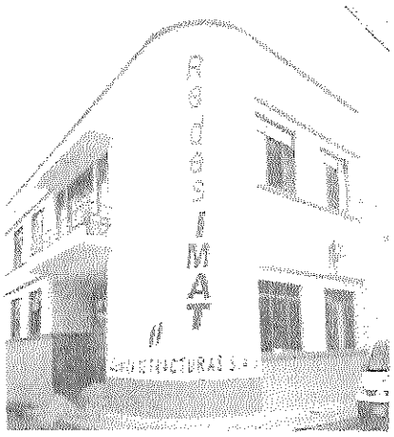


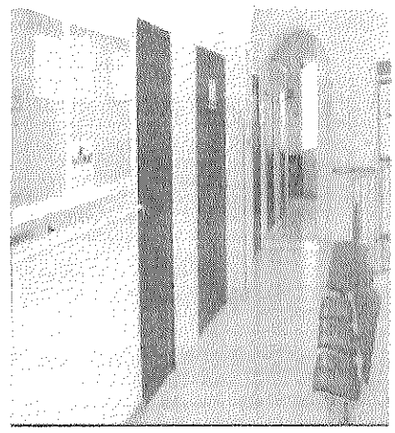




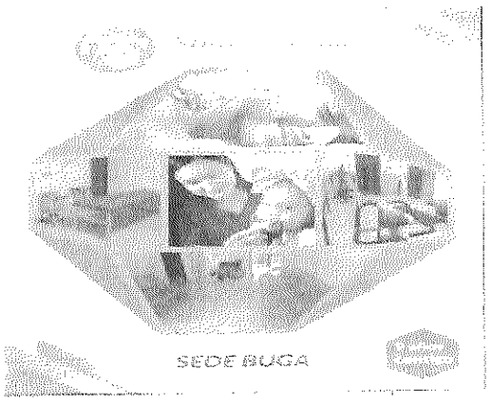


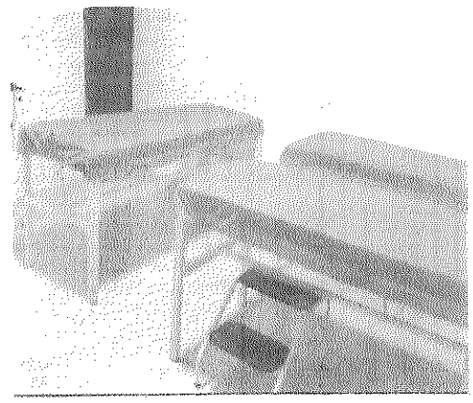
CLINICA DE FRACTURAS RESDES IMAT

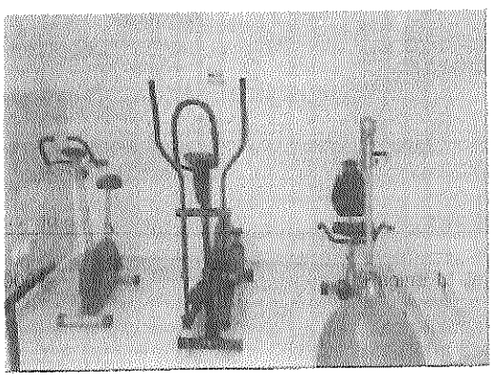


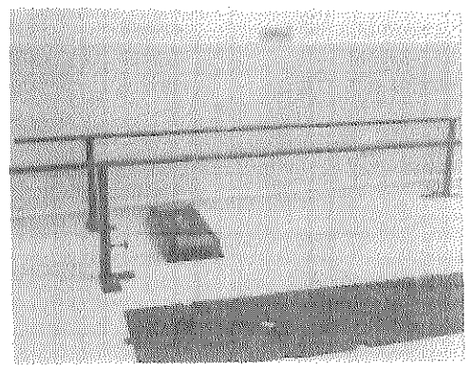


MAGNA SALUD



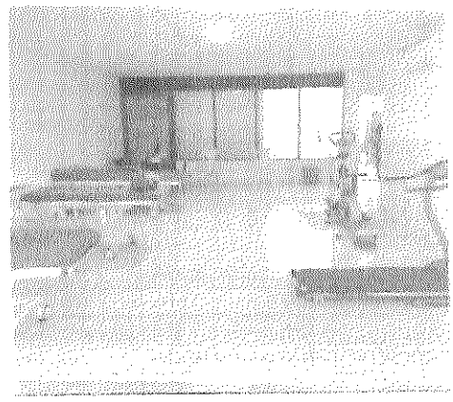


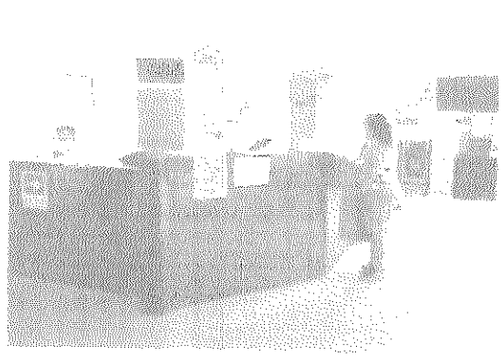


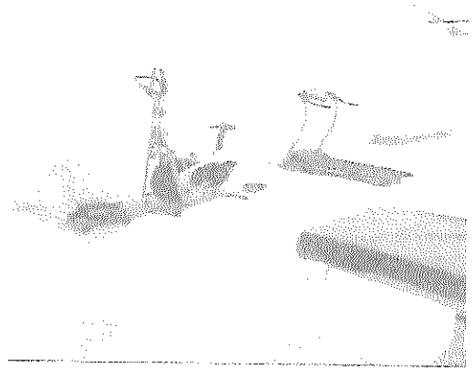


CLINICA UCI DEL RIO









Se presenta el consolidado de las evaluaciones técnica, jurídica y económica y financiera, así:

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA		
		ESPECIFICACIONES TECNICAS - ANEXO 1	ANEXO No. 2 CRITERIOS DE SELECCIÓN	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTOS
HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20
CLINICA DEL RIO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20
REDESIMAT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20
MAGNA SALUD SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA					
	Indice de Endeudamiento IE=(PT/AT)x100 E<82,00%	EVALUACION	Índice de Liquidez IL=(AC/PC)X100 >1,01	EVALUACION	Razón de Cobertura de Intereses RCI=(UO/GI)X100> 3,37 veces	EVALUACION
	%	CUMPLE / NO CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE	VECES	CUMPLE / NO CUMPLE
HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	38,00%	CUMPLE	2,94	CUMPLE	-12,98	NO CUMPLE
CLINICA DEL RIO S.A.	82,00%	CUMPLE	1,01	CUMPLE	-0,43	NO CUMPLE
REDESIMAT	75,00%	CUMPLE	1,16	CUMPLE	86,81	CUMPLE
MAGNA SALUD SAS	42,00%	CUMPLE	1,94	CUMPLE	17,83	CUMPLE

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
	Rentabilidad del Patrimonio= (UO/P)>0,18	EVALUACION	Rentabilidad del Activo= (UO/AT)>0,09	EVALUACION
	%	CUMPLE / NO CUMPLE	%	CUMPLE / NO CUMPLE
HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	-0,13	NO CUMPLE	-0,08	NO CUMPLE
CLINICA DEL RIO S.A.	-0,19	NO CUMPLE	-0,03	NO CUMPLE
REDESIMAT	0,59	CUMPLE	0,15	CUMPLE
MAGNA SALUD SAS	0,24	CUMPLE	0,14	CUMPLE

	EVALUACION TECNICA		EVALUACION ECONOMICA		TOTAL PUNTAJE (TÉCNICO + ECONÓMICO)
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)	ANEXO No. 2.1 OPORTUNIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO (100 PUNTOS)	SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS (600 PUNTOS)	MEDICAMENTOS E INSUMOS DE MEDIOS DE CONTRASTE (100 PUNTOS)	
	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
GRUPO No. 1 URGENCIAS-HOSPITALIZACIÓN					
HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	20	100	0	0	120
CLINICA DEL RIO S.A.	20	100	0	0	120
GRUPO No. 2 SERVICIOS AMBULATORIOS					
HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	20	100	0	0	120
CLINICA DEL RIO S.A.	20	100	0	0	120
GRUPO No. 3 SERVICIOS AMBULATORIOS IMAGENOLOGIA					
HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	20	100	0	0	120
CLINICA DEL RIO S.A.	20	100	0	0	120
REDESIMAT	20	100	150	100	370

GRUPO No. 4 REHABILITACION					
MAGNA SALUD SAS	20	100	150	0	270
CLINICA DEL RIO S.A.	20	100	10	0	130

OBSERVACIONES ECONOMICAS Y FINANCIERAS:

- Las entidades MAGNA SALUD S.A.S, REDESIMAT CLINICA DE FRACTURAS Y CLINICA DEL RIO Cumplen con la totalidad de los documentos requeridos en el pliego de condiciones.
- La entidad FUNDACION SAN JOSE DE BUGA no envía el Certificado de antecedentes disciplinarios o certificación de vigencia de la inscripción del contador.
- Las entidades MAGNA SALUD S.A.S. Y REDESIMAT CLINICA DE FRACTURAS Cumplen con la totalidad de los indicadores financieros.
- Las entidades FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA Y CLINICA DEL RIO S.A. No cumplen con los indicadores financieros de Razón de Cobertura de interés, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo.
- La entidad MAGNA SALUD SAS, oferta el 37% para el grupo número 4, por tal razón obtiene 150 puntos.
- La entidad REDESIMAT CLINICA DE FRACTURAS, oferta el 20% para el grupo número 3 y el 5% para medicamentos, el cual deja la siguiente nota aclaratoria "*Este numeral no aplicara para los medicamentos regulados por el sistema general de seguridad social en salud*", por tal razón obtiene 150 puntos para el grupo 3 más 100 puntos de medicamentos, para un total de 250 puntos.
- La entidad FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA. Presenta un porcentaje de descuento del 0% para los grupos 1, 2, 3 y 4 obteniendo un puntaje total de cero (0) puntos, toda vez que no cumple con los indicadores financieros de Razón de cobertura de interés, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo.
- La entidad CLINICA DEL RIO S.A. presenta un porcentaje de descuento del 15% para los grupos 1 y 2, 20% para el grupo 3 y 10% para el grupo 4, obteniendo un puntaje total de cero (0) puntos, toda vez que no cumple con los indicadores financieros de Razón de cobertura de interés, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo.

Consolidado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICO	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA
	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CLINICA DEL RIO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
REDESIMAT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MAGNA SALUD SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. Observaciones al informe de evaluación preliminar

En el término para presentar observaciones al informe preliminar de evaluación, los oferentes **FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSE BUGA Y CLINICA DEL RIO S.A.**, presentaron las siguientes observaciones, que **NO** dieron lugar a cambios en la evaluación financiera por ser requisitos habilitantes, por lo tanto, se mantienen las evaluaciones y se procede a presentarlas ante el Comité de Adquisiciones:

Clínica del Río
Caudal de vida

Guadalajara de Buga, 04 de junio de 2021

Señores
POLICIA NACIONAL
Atn. Coronel Hèctor Alejandro Sánchez Torres
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud número 4
LC

Cordial saludo

Teniendo en cuenta el resultado de nuestros indicadores financieros reportados en el formato No. 2 nos permitimos informar que dichas cifras son producto de la afectación de la economía debido a la pandemia y de la cual no fuimos excepción teniendo en cuenta que por obligatoriedad de cumplimiento de la resolución expedida por el Gobierno Nacional nos tocó cerrar servicios como consulta externa y cirugía; así mismo, el encarecimiento de insumos y medicamentos necesarios para a la atencion de pacientes Covid afectaron nuestros resultados financieros.

Durante los primeros 4 meses del año 2021 hemos tenido una recuperación en los resultados financieros los cuales se incluyen en el formato No 2.

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO
	abr-21	abr-21	abr-21	abr-21	abr-21
	$ 8.935.535.437	$ 8.109.690.134	$ 3.936.144.543	$ 6.370.661.010	$ 1.738.029.124

Clínica del Río
Caudal de vida

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	UTILIDAD NETA	GASTOS DE INTERESES	ACTIVOS FIJOS
	abr-21	abr-21	abr-21	abr-21
	$ 454.213.085	$ 304.936.985	$ 386.834.727	$ 2.071.163.797

PROPONENTE	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
RESULTADO	1,53	79%	2,32	0,29	0,05

Gracias por su atención

Atentamente

ADRIANA GUEVARA RAMÍREZ
Gerente

FUNDACIÓN HOSPITAL San José Buga
Arrable y Seguro

ANEXO AL FORMATO No. 2

Ciudad y fecha 20 Mayo de 2021

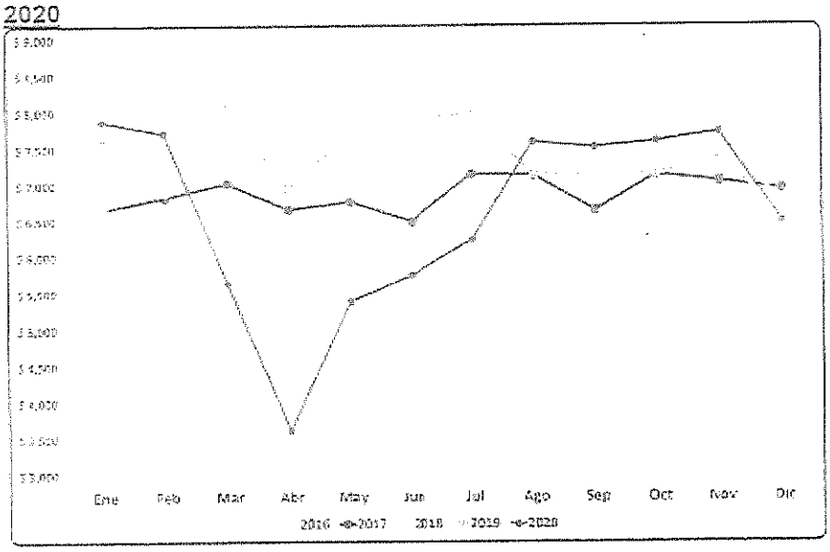
El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 22 de marzo de 2020 el Gobierno nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Colombia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que afectaron de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

La Fundación Hospital San José de Buga fue la primera IPS en el país que atendió un paciente hospitalizado confirmado con el virus SARS CoV-2 COVID-19, lo cual llevó a activar el plan de emergencia para la atención de la pandemia en la institución. La Fundación Hospital San José de Buga como única IPS integral de mediana y alta complejidad en la zona Centro- Buga del Valle del Cauca, como respuesta a la situación de estado de emergencia genero las estrategias gerenciales, de atención y con el personal para afrontar la pandemia.

Como resultado de las medidas tomadas por el gobierno nacional y departamental para disminuir el contagio y la propagación del coronavirus la Fundación sufrió una disminución en los ingresos operacionales del 11% con respecto al año anterior, causado principalmente por el cierre total y parcial de servicios ambulatorios, quirúrgicos y hospitalarios por directrices nacionales y departamentales que buscaban dejar solo en funcionamiento durante este período servicios esenciales de pacientes de alto riesgo o patologías asociadas al virus SARS CoV-2 COVID-19.

Desde los meses de marzo a julio de 2020 la Fundación presento una disminución en sus ingresos operacionales, sin embargo como es la única institución de mediana y alta complejidad de esta zona mantuvo su operación constante para dar respuesta a la emergencia sanitaria, lo que significo mantener disponibilidad de cupos para atención de patologías asociadas al virus SARS CoV-2 COVID-19 equivalentes al 50% de la capacidad de hospitalización aun sin que su ocupación se utilizara, para el período de agosto a diciembre se presentó un gradual incremento de los ingresos a razón del levantamiento parcial de medidas del gobierno nacional y departamental que se tradujeron en aumento de actividades clínicas y ocupación hospitalaria, es de esta forma que la Fundación logra una paulatina recuperación para el cierre del año 2020.

Cuadro Evolucion Mensual de los ingresos Operacionales 2016-2020



Mantener la operación de la Fundacion para dar respuesta a la emergencia sanitaria que enfrentaba el pais significo mantener unos costos fijos como mano de obra, servicios publicos, aprovisionamiento de insumos y elementos de proteccion, gastos para ampliacion de zonas para atencion pacientes Covid entre otros. sin que esto generara un aumento de nuestros ingresos. al contrario generaba un aumento de perdida operacional.

Todas estas medidas tomadas por el gobierno nacional y departamental para disminuir el contagio, propagación del coronavirus y mantener una disponibilidad de la atencion para pacientes Covid-19, nos afectaron significativamente nuestra operación que se ve reflejada en el resultado de los indicadores negativos de razon de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo.

PROPONENTE	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividido por el patrimonio	Utilidad operacional dividido por el activo total
RESULTADO	3,64	27,7%	-12,05	-10,2%	-7,37%

CARLOS GUILLERMO SANCHEZ R.
C.C.14.876.795
Firma, Pos firma y Cédula del Representante Legal

JUA ANTONIO SALAZAR S.
C.C.94.479.040 TP-214160-T
Firma, pos firma cedula y Tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal

5. CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ECONÓMICA

A continuación, se presenta el consolidado definitivo de las evaluaciones de los oferentes para la adjudicación del proceso contractual, conforme a la evaluación de los comités técnico, jurídico, financiero y económico.

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO No. 1 URGENCIAS - HOSPITALIZACIÓN						
CLÍNICA DEL RIO S.A.		X	X		X	
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA		X	X		X	
GRUPO No. 2 SERVICIOS AMBULATORIOS						
CLÍNICA DEL RIO S.A.		X	X		X	
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA		X	X		X	
GRUPO No. 3 SERVICIO IMAGENOLOGIA						
CLÍNICA DEL RIO S.A.		X	X		X	
CLÍNICA REDESIMAT	X		X		X	
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA		X	X		X	
GRUPO No. 4 REHABILITACIÓN						
CLÍNICA DEL RIO S.A.		X	X		X	
MAGNA SALUD SAS	X		X		X	

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Los comités evaluadores jurídico, técnico y económico, designados para el presente proceso recomiendan a la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, la adjudicación del Grupo No. 3 SERVICIOS AMBULATORIOS IMAGENOLOGÍA y del Grupo No. 4 REHABILITACION y la declaratoria de desierto del Grupo No. 1 URGENCIAS-HOSPITALIZACIÓN (Y LO QUE SE DERIVE DE ELLOS) y Grupo No. 2 SERVICIOS AMBULATORIOS Consulta médica especializada- cirugía ambulatoria- inyectología (Vacunación), conforme a las evaluaciones presentadas. De igual forma, el Comité de Adquisiciones, previa verificación de la recomendación de los evaluadores, la acoge y pone a consideración de la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4.

Atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Financiero - Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, el suscrito Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, la acepta y determina que se proceda a la realización de los respectivos contratos con los siguientes oferentes:

- **Grupo No. 1 URGENCIAS-HOSPITALIZACIÓN (Y LO QUE SE DERIVE DE ELLOS):** Declarar desierto el presente grupo por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondientes a la vigencia 2021, amparados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 26721, 26821, 26921 del 26 de abril de 2021 expedido por el Jefe de Presupuestos, toda vez que los proponentes no cumplieron financieramente con lo establecido en el pliego de condiciones

- **Grupo No. 2 SERVICIOS AMBULATORIOS Consulta médica especializada- cirugía ambulatoria- inyectología (Vacunación):** Declarar desierto el presente grupo por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondientes a la vigencia 2021, amparados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 26721, 26821, 26921 del 26 de abril de 2021 expedido por el Jefe de Presupuestos, toda vez que los proponentes no cumplieron financieramente con lo establecido en el pliego de condiciones

- **Grupo No. 3 SERVICIOS AMBULATORIOS IMAGENOLOGÍA radiografías, ecografías (debe incluir las de tipo Gineco-obstétrico), mamografías, Doppler y TAC (si lo toma):** Adjudicarlo al oferente **REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S** identificada con NIT No. **900.570.697-2** representada legalmente por el señor **BORIS CLEVES GRIJALBA** identificado con cedula de ciudadanía No. 94.153.875 de Tuluá por el valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondientes a la vigencia 2021, amparados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 26721, 26821, 26921 del 26 de abril de 2021 expedido por el Jefe de Presupuestos.

ITEMS	CUPS	PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO	VALOR OFERTADO
1	61002	BIOPSIA DE TIROIDES	671.830	20%	537.464
2	61100	BIOPSIA POR ASPIRACION [PERCUTANEA] DE TIROIDES (TRU CUT) SOD	480.000		384.000
3	332601	BIOPSIA PERCUTANEA DE PULMON CON AGUJA FINA O CORTANTE	560.000		448.000
4	501002	BIOPSIA CERRADA (PERCUTANEA) (AGUJA) DE HIGADO	1.120.000		896.000
5	521001	BIOPSIA DE HIGADO, BAZO, PANCREAS Y MASAS INTRA ABDOMINALES TRUCUT	560.000		448.000
6	601102	BIOPSIA PROSTATA POR PUNCIÓN INCLUYE PERINEAL Y TRANSRECTAL	620.000		496.000
7	774001	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VIA ABIERTA	560.000		448.000
8	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VIA PERCUTANEA	560.000		448.000

9	851101	BIOPSIA POR PUNCION CON AGUJA FINA DE MAMA	671.830		537.464
10	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA (TRUCUT)	671.830		537.464
11	861102	DRENAJE DE COLECCIÓN PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO POR INCISIÓN O ASPIRACIÓN	671.830		537.464
12	861611	ULTRASONOGRAFÍA ARTICULAR DE CODO	39.361		31.489
13	861612	ULTRASONOGRAFÍA ARTICULAR DE PUÑO(MUÑECA)	39.361		31.489
14	861613	ULTRASONOGRAFÍA ARTICULAR DE MANO	39.361		31.489
15	861621	ULTRASONOGRAFÍA ARTICULAR DE TOBILLO	39.361		31.489
16	861622	ULTRASONOGRAFÍA ARTICULAR DE PIE	39.361		31.489
17	870001	RADIOGRAFÍA DE CRÁNEO SIMPLE	86.020		68.816
18	870003	RADIOGRAFÍA DE BASE DE CRÁNEO	76.245		60.996
19	870004	RADIOGRAFÍA DE SILLA TURCA	76.245		60.996
20	870005	RADIOGRAFÍA DJE MASTOIDES COMPARATIVAS	98.555		78.844
21	870006	RADIOGRAFÍA DE PEÑASCOS	98.555		78.844
22	870007	RADIOGRAFÍA DE CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	98.555		78.844
23	870101	RADIOGRAFÍA DE CARA (PERFILOGRAMA)	120.175		96.140
24	870102	RADIOGRAFÍA DE ÓRBITAS	76.245		60.996
25	870103	RADIOGRAFÍA DE AGUJEROS ÓPTICOS	76.245		60.996
26	870104	RADIOGRAFÍA DE MALAR	76.245		60.996
27	870105	RADIOGRAFÍA DE ARCO CIGOMATICO	88.090		70.472
28	870107	RADIOGRAFÍA DE HUESOS NASALES	76.245		60.996
29	870108	RADIOGRAFÍA DE SENOS PARANASALES	76.245		60.996
30	870112	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR SUPERIOR	76.245		60.996
31	870113	RADIOGRAFÍA DE MAXILAR INFERIOR	76.245		60.996
32	870131	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIÓN TEMPOROMAXILAR [ATM]	76.245		60.996
33	870305	TOMOGRAFIA LINEAL DE MAXILAR SUPERIOR	95.400		76.320
34	870306	TOMOGRAFIA LINEAL DE MAXILAR INFERIOR	95.400		76.320
35	870310	TOMOGRAFIA FUNCIONAL DE LARINGE	190.200		152.160
36	870440	RADIOGRAFIAS INTRAORALES OCLUSALES	20.600		16.480
37	870456	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES JUEGO COMPLETO	11.200		8.960
38	870601	RADIOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO	88.090		70.472
39	870602	RADIOGRAFÍA DE CAVUM FARÍNGEO	104.075		83.260
40	870603	RADIOGRAFIA DE FARINGE [FARINGOGRAFIA]	76.600		61.280
41	871010	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA CERVICAL	96.485		77.188
42	871019	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA UNIÓN CERVICO DORSAL	94.415		75.532
43	871020	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA TORÁCICA	94.415		75.532
44	871030	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSOLUMBAR	123.280		98.624
45	871040	RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA	117.760		94.208
46	871044	TEST DE ESCOLIOSIS	57.316		45.853
47	871050	RADIOGRAFÍA DE SACRO CÓCCIX	91.540		73.232
48	871060	RADIOGRAFIA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL	138.100		110.480
49	871061	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	107.200		85.760
50	871062	RADIOGRAFÍA PANORÁMICA DE COLUMNA (GONIOMETRÍA U ORTOGRAMA) FORMATO 14" X 17" (NIÑOS)	123.280		98.624
51	871070	RADIOGRAFÍA DINÁMICA DE COLUMNA VERTEBRAL	43.240		34.592
52	871091	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS	64.745		51.796
53	871111	RADIOGRAFÍA DE REJA COSTAL	83.605		66.884
54	871112	RADIOGRAFÍA DE ESTERNÓN	75.555		60.444
55	871121	RADIOGRAFÍA DE TÓRAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECÚBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)	83.605		66.884
56	871129	RADIOGRAFÍA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES	75.555		60.444
57	871181	MOVILIDAD DIAFRAGMATICA POR FLUOROSCOPIA PULMONAR	48.500		38.800
58	871202	APICOGRAMA	88.090		70.472
59	871208	RADIOGRAFIA PARA SERIE CARDIOVASCULAR (CORAZON Y GRANDES VASOS - SILUETA CARDIACA) CON BARIO EN ESOFAGO	104.200		83.360
60	871320	RADIOGRAFIA DE ESOFAGO	93.900		75.120
61	871402	TOMOGRAFÍA DE TÓRAX EN DOS PROYECCIONES	295.000		236.000
62	871403	TOMOGRAFÍA DE MEDIASTINO Y TRÁQUEA	258.300		206.640
63	871404	TOMOGRAFÍA LINEAL DE COLUMNA (CERVICAL, TORÁCICA O LUMBAR)	152.000		121.600
64	871410	TOMOGRAFIA DE TORAX (AP)	243.800		195.040
65	872002	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE	97.520		78.016
66	872011	RADIOGRAFÍA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)	129.605		103.684
67	872101	RADIOGRAFIA DE TRANSITO INTESTINAL CONVENCIONAL	154.100		123.280
68	872102	RADIOGRAFIA DE TRANSITO INTESTINAL DOBLE CONTRASTE	189.300		151.440
69	872104	RADIOGRAFIA DE COLON POR ENEMA O COLON POR INGESTA	169.900		135.920

70	872105	RADIOGRAFÍA DE COLON POR ENEMA CON DOBLE CONTRASTE	220.110		176.088
71	872121	RADIOGRAFIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS (ESOFAGO - ESTOMAGO Y DUODENO)	198.700		158.960
72	872122	RADIOGRAFIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS (ESOFAGO - ESTOMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	191.400		153.120
73	872123	RADIOGRAFIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS (ESOFAGO - ESTOMAGO Y DUODENO) Y TRANSITO INTESTINAL	319.500		255.600
74	872202	AORTOGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MIEMBROS INFERIORES	665.300		532.240
75	873002	ESTUDIO DE HUESOS LARGOS	26.726		21.381
76	873004	RADIOGRAFÍA PARA DETECTAR EDAD ÓSEA [CARPOGRAMA]	58.880		47.104
77	873111	RADIOGRAFÍA DE OMOPLATO	76.245		60.996
78	873112	RADIOGRAFÍA DE CLAVICULA	58.880		47.104
79	873121	RADIOGRAFÍA DE HÚMERO	76.245		60.996
80	873122	RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO	66.300		53.040
81	873202	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES ACROMIO CLAVICULARES COMPARATIVAS	41.000		32.800
82	873204	RADIOGRAFÍA DE HOMBRO	76.245		60.996
83	873205	RADIOGRAFÍA DE CODO	58.880		47.104
84	873206	RADIOGRAFÍA DE PUÑO O MUÑECA	58.880		47.104
85	873210	RADIOGRAFÍA DE MANO	58.880		47.104
86	873302	RADIOGRAFIA PARA MEDICIÓN DE MIEMBROS INFERIORES [ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRÍA]	75.900		60.720
87	873305	RADIOGRAFIA PANORAMICA DE MIEMBROS INFERIORES (GONIOMETRIA U ORTOGRAMA), EN FORMATO 14" X 36" (ADULTOS)	107.200		85.760
88	873311	RADIOGRAFIA DE ANTEVERSION FEMORAL	166.900		133.520
89	873312	RADIOGRAFÍA DE FÉMUR (AP, LATERAL)	76.245		60.996
90	873313	RADIOGRAFÍA DE PIERNA (AP, LATERAL)	76.245		60.996
91	873314	RADIOGRAFÍA DE ANTEVERSIÓN TIBIAL	166.900		133.520
92	873333	RADIOGRAFÍA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)	58.880		47.104
93	873335	RADIOGRAFÍA DE CALCÁNEO (AXIAL Y LATERAL)	58.880		47.104
94	873340	RADIOGRAFÍA DE MIEMBRO INFERIOR (AP, LATERAL)	230.800		184.640
95	873411	RADIOGRAFÍA DE CADERA O ARTICULACIÓN COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)	64.745		51.796
96	873412	RADIOGRAFÍA DE CADERA COMPARATIVA	56.300		45.040
97	873420	RADIOGRAFÍA DE RODILLA (AP, LATERAL)	76.245		60.996
98	873422	RADIOGRAFIA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICIÓN VERTICAL (ÚNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)	66.300		53.040
99	873423	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL O AXIAL DE RÓTULA	88.090		70.472
100	873424	RADIOGRAFÍA TANGENCIAL DE RÓTULA	76.600		61.280
101	873426	RADIOGRAFIAS AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES	166.900		133.520
102	873431	RADIOGRAFÍA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACIÓN INTERNA)	58.880		47.104
103	873432	RADIOGRAFIA DE ANTEPIE (AP, OBLICUA)	51.200		40.960
104	873443	RADIOGRAFÍAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES INFERIORES	53.100		42.480
105	873444	RADIOGRAFÍAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)	31.050		24.840
106	873710	TOMOGRAFIA OSTEOARTICULAR EN MIEMBRO SUPERIOR	95.400		76.320
107	873720	TOMOGRAFIA OSTEOARTICULAR EN MIEMBRO INFERIOR	95.400		76.320
108	874510	ARTROGRAFIA DE ARTICULACION TEMPORO MANDIBULAR	145.100		116.080
109	876801	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	200.905		160.724
110	876802	MAMOGRAFÍA BILATERAL	244.835		195.868
111	877861	URETROCISTOGRAFIA	127.800		102.240
112	877871	URETROGRAFIA RETROGRADA	127.800		102.240
113	879111	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE	583.050		466.440
114	879112	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO CON CONTRASTE	639.745		511.796
115	879113	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CRÁNEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	732.435		585.948
116	879114	CISTERNOGRAFÍA POR TOMOGRAFÍA COMPUTADA (TC)	732.435		585.948
117	879116	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPÓFISIS)	639.745		511.796
118	879121	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ÓRBITAS	497.375		397.900
119	879122	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO	639.745		511.796
120	879131	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA	639.745		511.796
121	879132	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE RINOFARINGE	556.300		445.040
122	879150	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR (BILATERAL)	639.745		511.796
123	879161	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CUELLO	542.570		434.056
124	879162	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE LARÍNGE	639.745		511.796
125	879201	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	542.570		434.056

126	879205	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORÁCICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFÍA (CADA SEGMENTO)	113.000		90.400
127	879301	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	606.740		485.392
128	879391	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARRENALES	597.500		478.000
129	879410	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	687.125		549.700
130	879420	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	798.560		638.848
131	879421	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CADERA	542.570		434.056
132	879430	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA DE VIAS URINARIAS (UROTAC)	614.280		491.424
133	879460	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE PELVIS	542.570		434.056
134	879510	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES	497.375		397.900
135	879520	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES	497.375		397.900
136	879522	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSIÓN TIBIAL)	191.935		153.548
137	879523	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE RÓTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)	191.935		153.548
138	879910	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	845.940		676.752
139	879920	TOMOGRAFIA COMPUTADA CON MODALIDAD DINAMICA (SECUENCIA RAPIDA)	41.300		33.040
140	879990	TOMOGRAFIA COMPUTADA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	458.200		366.560
141	881112	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MÁS	141.450		113.160
142	881118	ECOGRAFÍA CEREBRAL TRANSFONTANELAR CON ANÁLISIS DOPPLER	141.450		113.160
143	881130	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE CARA	139.265		111.412
144	881131	ECOGRAFÍA DE GLÁNDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	139.265		111.412
145	881132	ECOGRAFÍA DE CUELLO	139.265		111.412
146	881141	ECOGRAFÍA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	139.265		111.412
147	881151	ECOGRAFÍA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)	139.265		111.412
148	881201	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	146.970		117.576
149	881202	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO	718.175		574.540
150	881203	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO CON CONTRASTE	437.300		349.840
151	881205	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO	936.790		749.432
152	881210	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLÓGICA	1.648.410		1.318.728
153	881211	ECOGRAFÍA DE TÓRAX (PERICARDIO O PLEURA)	127.420		101.936
154	881301	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS	139.265		111.412
155	881302	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN TOTAL (HÍGADO, PÁNCREAS, VESÍCULA, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO, GRANDES VASOS, PELVIS Y FLANCOS)	270.595		216.476
156	881305	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN SUPERIOR (HÍGADO, PÁNCREAS, VÍAS BILIARES, RIÑONES, BAZO Y GRANDES VASOS)	214.935		171.948
157	881306	ECOGRAFÍA DE HIGADO, PÁNCREAS, VÍA BILIAR Y VESÍCULA	149.600		119.680
158	881313	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (PÍLORO)	270.595		216.476
159	881318	ECOGRAFIA DE RECTO	102.700		82.160
160	881331	ECOGRAFÍA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES	135.470		108.376
161	881332	ECOGRAFÍA DE VÍAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PRÓSTATA TRANSABDOMINAL)	163.990		131.192
162	881340	ECOGRAFÍA DE ABDOMEN (MASAS ABDOMINALES Y DE RETROPERITONEO)	117.800		94.240
163	881360	ECOGRAFÍA PELVICA CON ANÁLISIS DOPPLER	124.500		99.600
164	881362	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANÁLISIS DOPPLER	382.500		306.000
165	881390	ECOGRAFÍA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUÍA DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO O INTERVENCIONISTA	235.300		188.240
166	881401	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	143.175		114.540
167	881402	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSABDOMINAL	111.780		89.424
168	881403	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL)	83.000		66.400
169	881410	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA (HISTEROSONOGRAFÍA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFÍA)	97.200		77.760
170	881431	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL	91.540		73.232
171	881432	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSVAGINAL	143.175		114.540
172	881434	PERFIL BIOFÍSICO	140.300		112.240
173	881435	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA CON EVALUACIÓN DE CIRCULACIÓN PLACENTARIA Y FETAL	187.335		149.868
174	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	218.500		174.800
175	881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO	204.930		163.944
176	881501	ULTRASONOGRAFÍA DE PROSTATA TRANSRECTAL	163.990		131.192
177	881501	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSABDOMINAL	163.990		131.192

178	881502	ECOGRAFÍA DE PRÓSTATA TRANSRECTAL	118.105		94.484
179	881510	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	139.265		111.412
180	881511	ECOGRAFÍA TESTICULAR CON ANÁLISIS DOPPLER	188.370		150.696
181	881521	ECOGRAFIA DE PENE CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	121.100		96.880
182	881601	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	139.265		111.412
183	881602	ECOGRAFÍA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS	146.280		117.024
184	881610	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE HOMBRO	146.280		117.024
185	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO	146.280		117.024
186	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)	146.280		117.024
187	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO	146.280		117.024
188	881620	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE RODILLA	146.280		117.024
189	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO	146.280		117.024
190	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE	146.280		117.024
191	881630	ECOGRAFÍA ARTICULAR DE CADERA	146.280		117.024
192	881640	ECOGRAFÍA DE CALCÁNEO	146.280		117.024
193	881702	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACION	140.000		112.000
194	882101	DOPPLER TRANSCRANEAL	123.300		98.640
195	882102	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] TRANSCRANEAL	306.000		244.800
196	882110	DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO (CAROTIDAS,VERTEBRALES,YUGULAR)	123.300		98.640
197	882111	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS DEL CUELLO (CAROTIDAS,VERTEBRALES,YUGULAR)	123.300		98.640
198	882130	DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFERICOS DEL CUELLO NCOC	306.000		244.800
199	882132	ECOGRAFÍA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFÉRICOS DEL CUELLO	420.790		336.632
200	882202	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ABDOMINALES Y/O PELVICOS NCOC	306.000		244.800
201	882203	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PÉLVICOS	439.875		351.900
202	882210	DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	123.300		98.640
203	882211	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE AORTA ABDOMINAL	123.300		98.640
204	882212	ECOGRAFÍA DOPPLER DE AORTA ABDOMINAL	439.875		351.900
205	882220	DOPPLER DE VASOS RENALES	306.000		244.800
206	882222	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES	439.875		351.900
207	882230	DOPPLER DE ARTERIAS MESENTERICAS	306.000		244.800
208	882231	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE ARTERIAS MESENTERICAS	306.000		244.800
209	882232	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS MESENTERICAS	382.500		306.000
210	882240	DOPPLER DE TRONCO CELIACO	306.000		244.800
211	882241	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE TRONCO CELIACO	306.000		244.800
212	882242	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE TRONCO CELIACO A COLOR	123.300		98.640
213	882250	DOPPLER DE VENA CAVA	123.300		98.640
214	882251	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VENA CAVA	123.300		98.640
215	882252	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VENA CAVA A COLOR	382.500		306.000
216	882260	DOPPLER DE ARTERIAS ILIACAS	123.300		98.640
217	882261	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE ARTERIAS ILIACAS	306.000		244.800
218	882262	ECOGRAFÍA DOPPLER DE ARTERIAS ILÍACAS	439.875		351.900
219	882271	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS DEL PENE	234.600		187.680
220	882272	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS DEL PENE	439.875		351.900
221	882281	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ESCROTALES	123.300		98.640
222	882282	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ESCROTALES	439.875		351.900
223	882291	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN MASAS ABDOMINALES	94.300		75.440
224	882293	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN MASAS PELVICAS	94.300		75.440
225	882298	ECOGRAFÍA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	198.145		158.516
226	882306	PLETISMOGRAFIA DE VASOS VENOSOS EN MIEMBROS SUPERIORES	172.300		137.840
227	882307	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	439.875		351.900
228	882308	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	439.875		351.900
229	882309	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	420.790		336.632
230	882310	DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	123.300		98.640
231	882311	DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES	123.300		98.640
232	882312	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	123.300		98.640

233	882313	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES A COLOR	123.300		98.640
234	882316	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR	439.875		351.900
235	882317	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	439.875		351.900
236	882318	ECOGRAFÍA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR	439.875		351.900
237	882330	DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	123.300		98.640
238	882331	DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	123.300		98.640
239	882332	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	123.300		98.640
240	882333	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES	123.300		98.640
241	882600	DOPPLER DE OTROS ORGANOS TRASPLANTADOS	109.800		87.840
242	882610	DOPPLER DE RINON TRASPLANTADO	161.200		128.960
243	882801	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS	154.100		123.280
244	882802	DOPPLER PERIORBITARIO	123.300		98.640
245	882803	DUPLEX SCANNING [DOPPLER- ECOGRAFIA] DE VASOS NCOC A COLOR	306.000		244.800
246	883512	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (CODO, MUÑECA Y/O MANO)	833.500		666.800
247	883522	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (RODILLA , PIE Y/O CUELLO DE PIE, TOBILLO)	833.500		666.800
248	895100	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	57.155		45.724
249	898101	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN BIOPSIA (UNA A DOS MUESTRAS)	123.625		98.900
250	906808	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA SEMIAUTOMATIZADO	115.920		92.736
251	906809	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA AUTOMATIZADO	115.920		92.736
252	906811	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS DE LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO [DETECCIÓN DE BANDAS OLIGOCLONALES] SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	64.500		51.600
253	951301	ULTRASONOGRAFIA OCULAR MODO A Y B,CON CONTENIDO ORBITARIO Y TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS ?ACR	133.100		106.480
254	000037730-04	OPTIRAY 320 50ML (presentacion frasco por 50ML)	142.000		113.600
255	881240-881211	ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA DE TORAX: PERICARDIO O PLEURA	32.529		26.023
256	882112-882211	DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO (CAROTIDAS, VERTEBRALES, YUGULAR)	135.000		108.000
257	882288-881511	ULTRASONOGRAFÍA TESTICULAR CON ANALISIS DOPPLER	125.000		100.000
258	M21144	TEST DE ESCOLIOSIS	110.500		88.400

- **Grupo No. 4 REHABILITACION (Terapia física, respiratoria, ocupacional, fonoaudiológica, hídrica):** Adjudicarlo al oferente **MAGNASALUD SEDE BUGA** identificada con NIT No. **900.417.238-1** representada legalmente por la señora **LEYLA MILENA CAMARGO GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía No. 66.722.470 de Tuluá por el valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondientes a la vigencia 2021, amparados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 26721, 26821, 26921 del 26 de abril de 2021 expedido por el Jefe de Presupuestos.

ITEMS	CUPS	PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO	VALOR OFERTADO
1	890202	CONSULTA DE MEDICINA FISICA-FISIATRIA	60.000		37.800
2	890206	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA	50.000		31.500
3	890213	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	16.000		10.080
4	890364	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO FISIATRIA	60.000		37.800
5	931001	TERAPIA FÍSICA INTEGRAL	23.300		14.679
6	931001	REHABILITACION PISO PELVICO CON EQUIPO BEOFEEDBACK	50.000		31.500
7	931501	ESTIMULACION ELECTRICA TRANSCUTANEA	10.700		6.741
8	933300	HIDROTERAPIA	40.000	**37%**	25.200
9	933500	TERAPIA REHABILITACION PULMONAR	70.000		44.100
10	933601	TERAPIA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	59.400		37.422
11	936600	TRATAMIENTO MANIPULATIVO OSTEOPATICO PARA DESPLAZAR LIQUIDOS DE TEJIDOS (BOMBA LINFATICA)- DRENAJE LINFATICO	35.000		22.050
12	937000	TERAPIA FONOAUDIOLÓGICA INTEGRAL SOD	23.300		14.679
13	938303	TERAPIA OCUPACIONAL	18.700		11.781
14	939403	TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL	23.300		14.679

Coronel **HÉCTOR ALEJANDRO SÁNCHEZ TORRES**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4

7. Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha
1) Elaborar Resolución de Adjudicación y de Desierto y remitirla al ordenador del gasto para su aprobación y firma. 2) Publicar la presente Acta y la Resolución de Adjudicación en el SECOP.	SI. Diana Aristizábal Analista Contratos	Cronograma del proceso establecido en el pliego de condiciones
3) Elaborar contrato del adjudicatario para su perfeccionamiento y legalización		Cronograma del proceso establecido en el pliego de condiciones

8. Cierre

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes intervinieron en ella.

Anexo: evaluaciones – lista de asistencias

Elaborado por: SI. DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
Revisado por: TE. GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA
Fecha de elaboración: 11/06/2021
Ubicación: F:\Diana\INFORMACIÓN\PROCESOS DIANA\2021

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 11 de junio de 2021		
Hora de inicio:	11:00 horas	**Hora de Finalización :**	
Lugar:	Sala de Juntas		

ACTA 048 – AREAD – GRUCO –

Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de Selección Abreviada Contratación de Menor Cuantía Prestación de Servicios de Salud **PN RASES4 SA MC SS 021/2021** cuyo objeto es **"Prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad, con IPS en el área de: urgencias, hospitalización (y demás servicios que se derive de ellos), medicina general, medicina especializada, cirugía ambulatoria, inyectología, imagenología y rehabilitación para el personal de usuarios residentes en el municipio de Buga y su área de influencia (Yotoco, San Pedro, Guacari, Ginebra, Restrepo y Darién)"**

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT	YURY LORENA RAMÍREZ ZÚÑIGA	Grupo Administrativo	deusl.notes-adm@policia.gov	1.015.213.787	3124181443	
CT	JADER AUGUSTO TASAMA LENIS	Área de Aseguramiento en Salud	Jader.tasama1155@correo.	14798788	3164476027	
TE	BRIAN FERNEY ESCOBEDO ALVAREZ	Medicina Laboral	bnan.osso.1edo@cumo	1061793873	3133884614	
IT	OCTAVIO GARCIA BERNAL	Planeación .	OCTAVIO.GARCIA@CORREO.POLICIA.GOV	80 168 275	3118477206	
IT	DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ	Asuntos Jurídicos	diego.cardona0088@	94270088	3501795250	
PT	EDINSON FABIAN ARBOLEDA	Telemática	—	—	—	Videoconferencia
CPS	MONICA MINOW CARDONA RENTERIA	Garantía de la Calidad	monica.cardona@correo.	66950.061	3146472182	
PT	YECENIA LOPEZ ORTEGA	Técnica	—	—	—	Videoconferencia
CPS	JOSE LUIS ALARCON MARTINEZ	Técnica	—	—	—	Videoconferencia
CPS	JENNITH LILIANA CUASQUER CUASPA	Técnica	—	—	—	Videoconferencia

Continuación acta No. 048 que trata de la presentación del informe definitivo de evaluación del proceso de Selección Abreviada Contratación de Menor Cuantía Prestación de Servicios de Salud PN RASES4 SA MC SS 021/2021 cuyo objeto es "Prestación de servicios de salud de baja y mediana complejidad, con IPS en el área de: urgencias, hospitalización (y demás servicios que se derive de ellos), medicina general, medicina especializada, cirugía ambulatoria, inyectología, imagenología y rehabilitación para el personal de usuarios residentes en el municipio de Buga y su área de influencia (Yotoco, San Pedro, Guacari, Ginebra, Restrepo y Darién)"

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
SI	KELLY YURANY ZAPATA GIL	Económica y financiera	Kelly.zapata3284@correo.pol	1.017.185.569	3002602582	
PT	NELSON STEVEN VALLEJOS CASAS	Económica y financiera	—	—	—	Ausente
CPS	PAULA ANDREA GUTIERREZ GIRALDO	Económica y financiera	deval.rases-cos@policia.gov.co	1.107'058.016	3104370999	
SI	KAREN YULITZA MENA ROA	Jurídica				
CPS	SULY AIDE CORTES GRAJALES	Jurídica	deval.rases-ajv@policia.gov.co	29505977	3014976427	
CPS	KELLY JULIETH IBARRA ALVAREZ	Jurídica	deval.rases-ajv@Policia.gov.co	1143846031	3206372261	
TE	GUSTAVO ANDRÉS NARVÁEZ ARTEAGA	Contratos	gustavo.narvaez1233@correo	1098103038	3144831440	
SI	DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA	Contratos	diana.aristizabal1734@	1130633475	3006350067	
SI	Pilar Ortega	Líder ESPRI	—	—	—	Videoconferencia